

LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2024 MC-00069

1. EXPEDIENTE2024 MC-00069

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2024 MC-00069

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO 00069 POR TRANSFERENCIAS DE

SERV. ELECTRICOS A SS.OO. (REVISADO)
FECHA:: 07/10/2024 HASTA: __/__/___

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
07/10/2024	SOLICITUD TRASPASO SS.OO_04_10_24	sicervino	Ejecutado
08/10/2024	01- MC_00069_24_TRANSF_PROVIDENCIA_SERV.EL EC_SS.00.	jvillanova	Ejecutado
08/10/2024	02- MC_00069_24_TRANSF_PROPUESTA_SERV.ELEC _SS.00.	jmmolina	Ejecutado
08/10/2024	03-MC_00069_24_F-1945- 2024_INFORME_SERV.ELEC_SS.OO.	jdominguez	Ejecutado
08/10/2024	04- MC_00065_24_TRANSF_DECRETO_SERV.ELEC_S S.OO. 2024/05274	fmarin	Ejecutado
09/10/2024	Operación 2024-22020677	sicervino	Ejecutado
09/10/2024	Operación 2024-22020678	sicervino	Ejecutado
09/10/2024	Operación 2024-22020679	sicervino	Ejecutado



Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

NOTA INTERIOR

DE: Servicios operativos

A: Intervención

ASUNTO: Traspaso entre partidas

Por medio de la presente, solicitamos traspaso de crédito entre las siguientes partidas:

- 1) De la partida 2024 17 323 22799 a la partida 2024 16 338 22799 traspasar 5.000€.
- 2) De la partida 2024 17 338 21300 a la partida 2024 16 338 62500 traspasar 7.000€.
- 3) De la partida 2024 17 323 22799 a la partida 2024 16 311 22106 traspasar 5.000€.

Sin más, a la espera de que dicha petición sea atendida a la mayor celeridad, reciban un cordial saludo.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma electrónica.

El Concejal Delegado de Servicios operativos

Rodrigo Jimenez Torres

CSV: 07E80024543300V4O4Q8R1J0C3



CVE: 07E80024543300V4O4Q8R1J0C3

URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

RODRIGO JIMENEZ TORRES-Concejal de Servicios Operativos, Cementerio, Parques y Jardines - 02/10/2024 serialNumber=52833002E, CN=Sello de tiempo TS@ - @firma, OU=Secretaría General de Administración Digital, O=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 02/10/2024 Ic27:20

DOCUMENTO: 2024238085 Fecha: 02/10/2024 Hora: 16:27





07E80024648700O5W2V9H5B5U6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/

AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 07/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/10/2024 11:44:43

Fecha: 07/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

EXPEDIENTE:: 2024MC-0006



AYUNTAMIENTO ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de la área de gasto 3 y dentro del Capítulo II y del II al VI de Gastos, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

- 1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00069 2024 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.
- 2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	311 Proteccción de la Salubridad Pública	22106	Suministro Productos Farmaceúticos		5.000,00 €
16	338 Fiestas y Festejos Populares	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		5.000,00 €
16	338 Fiestas y Festejos Populares	62500	Mobiliario y Enseres		7.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		10.000,00€
17	338 Fiestas y Festejos Populares	21300	Reparac.Mantenimiento y Conservación: Maquinaria, Instalaciones y Utillajes.		7.000,00€
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					17.000,00€

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE

EXPEDIENTE:: 2024MC-00069 Fecha: 07/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO



CSV: 07E8002467E700G8B7Z1G6J9W0



(MALAGA) Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00069 2024

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Area de gasto 3 y dentro del Capítulo II, y del II al VI de Gastos.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	311 Proteccción de la Salubridad Pública	22106	Suministro Productos Farmaceúticos		5.000,00€
16	338 Fiestas y Festejos Populares	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		5.000,00 €
16	338 Fiestas y Festejos Populares	62500	Mobiliario y Enseres		7.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		10.000,00€
17	338 Fiestas y Festejos Populares	21300	Reparac.Mantenimiento y Conservación: Maquinaria, Instalaciones y Utillajes.		7.000,00€
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					17.000,00€

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. José Manuel de Molina Bautista

Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-1945/2024

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº 00069 2024 de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	311 Proteccción de la Salubridad Pública	22106	Suministro Productos Farmaceúticos		5.000,00€
16	338 Fiestas y Festejos Populares	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		5.000,00 €
16	338 Fiestas y Festejos Populares	62500	Mobiliario y Enseres		7.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN PYTOS		IMPORTE
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		10.000,00 €
17	338 Fiestas y Festejos Populares	21300	Reparac.Mantenimiento y Conservación: Maquinaria, Instalaciones y Utillajes.		7.000,00€
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					17.000,00€
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					17.000,00 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

- 1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
- 3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

FIRMANTE - FECHA





- 1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
- 2. El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).
- 3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
- Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
- 5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
- Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
- 7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
- 8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
- 9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
- 10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
- 11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la Área de Gasto 3 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma Área de gasto 3 y dentro del Capítulo II y del Il al VI de Gastos.

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

- 12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2024, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado unicamente por la entidad, ya que actualmente no existe nigún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2024 se dio cuenta en el informe de Intervención nº F-1861/2023
- 13. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2024, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- 14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente 00069 2024 de modificación de créditos del presupuesto 2024 bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE.**

> En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital La Intervención



Und. reg:REGISTRO GENERAL





INSCRIPCIÓN NÚMERO: 2024 05274 09/10/2024 11:05

Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F.: P-2900700-B

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00069 2024 de modificación del Presupuesto de 2024 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al Area 3 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma Area 3 de gastos y dentro del capítulo II , y del II al VI de gastos, financiado con Recursos Propios, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía - Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal F-1945/2024.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº 00069 2024 por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2024, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	311 Proteccción de la Salubridad Pública	22106	Suministro Productos Farmaceúticos		5.000,00€
16	338 Fiestas y Festejos Populares	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		5.000,00€
16	338 Fiestas y Festejos Populares	62500	Mobiliario y Enseres		7.000,00€

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		10.000,00€
17	338 Fiestas y Festejos Populares	21300	Reparac.Mantenimiento y Conservación: Maquinaria, Instalaciones y Utillajes.		7.000,00 €
ТОТА	17.000,00 €				
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					17.000,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital Doy Fe, La Secretaría

CSV: 07E800246E6D00T9R7R2E2V0V7

EXPEDIENTE:: 2024MC-00069

El Alcalde





Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F.: P-2900700-B

CSV: 07E800246E6D00T9R7R2E2V0V7



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE



DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

		RC		Clave Operació	n	1	01.Positivo	
				Fecha Operació	ón	:	09/10/2024	
Contabilidad Presupuesto de Gastos	RETENCIÓN DE CRÉDITOS PENDIENTES DE UTILIZACIÓN N° Expediente N° Aplicaciones			N° Operación N° Op. Anterior . N° Expediente N° Aplicaciones Ejercicio	r: : 2024 es:		24 22020677 24 MC-00069 2	
Presupuesto Corriente							2024	
PRESUPUESTO: 2024					lmp	orte	Cuenta	
CI. Orgánica :								
CI. Programa :								
CI. Económica :								
Aplicación :MU	LTIAPLICA	CIÓN						
IMPORTE (en letra): DIECISIETE MIL EUROS							17.000,00	
Proyecto de Gasto:								
Relación Contable:								
Texto Libre: MC 00069 2024 TRANSFERENCIAS DE CRÉD Observaciones:	DITOS DE S	S.O., A SERV	ELECT.					
CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) disponible, quedando retenido				to (o su Anexo),	existe S	Saldo de (Crédito	
Sentado en Libro Diario de Contabilidad F Fecha: 09/10/2024	Presupuesta	ria.	Resol	ución 05274 de DE Fecha: 09	_	_	DÍA	
La Intervención				El Conceja	l Delegac	lo		

Página 1 de 2



EXPEDIENTE:: 2024MC-00069 Fecha: 07/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Contabilidad Presupuesto de Gastos

ANEXO

 Clave Operación:
 101.Positivo

 Fecha Operación:
 09/10/2024

 Nº Operación:
 2024 22020677

Nº Op. Anterior....:

N° Expediente 2024 MC-00069

Presupuesto Corriente

		Aplicación		Importe	Cuenta
1	CL.ORG:	17 SERVICIOS ELÉCTRICOS		10.000,00	
	CL.FUN:	323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTE	ES DE ENSEÑANZA PRIMARIA	·	
	CL.ECON.:	22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OT			
		VIVEROS DE EMPRESA			
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				629
2	CL.ORG:	17 SERVICIOS ELÉCTRICOS			
	CL.FUN:	338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS			
	CL.ECON.:	21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS	S Y UTILLAJE		
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:			7.000,00	622
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.: PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
N ₂ Ob	peración: 20	24 22020677	TOTAL IMPORTE	17.000,00	
Nº Ex	pediente: 2	024 MC-00069			

Página 2 de 2

EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE



DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041. Negativo Fecha Operación: 09/10/2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	,	Nº Operación: Nº Op. Anterior:	2024 22020678 2024 22020677
PRESUPUESTO CORRIENTE	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Expediente: Nº Aplicaciones: Oficina	2024 MC-00069 2
PRESUPUESTO CORRIENTE		Ejercicio: Rec. Financ:	2024 0

AÑO DEL PRESUPUESTO:		IMPORTE		
CL.ORGÁNICA	:			
CL.PROGRAMA	:			
CL.ECONÓMICA	:			
APLICACIÓN	:MULTIAPLICACIÓN			
IMPORTE (en leti	17.000,00			
CÓDIGO DE PROYECTO:				
TEXTO LIBRE				

MC 00069 2024 TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DE SS.O.. A SERV.ELECT.

Nº de Operación: 2024 22020678	Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 09/10/2024		
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.			
FECHA: 09/10/2024			
La Intervención	El Alcalde		

CSV: 07E80024712500E8H2R7P3J2M8

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos

ANEXO

Clave Operación:	041.Negativo
Fecha Operación:	09/10/2024

PRESUPUESTO Corrientes

	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.
1	CL.ORG: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS		
	CL.FUN: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZ	A PRIMARIA	
	CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	Y PROFESIONALES	
	VIVEROS DE EMPRESA		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:	10.000,00	629
2	CL.ORG: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS		
	CL.FUN: 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS		
	CL.ECON.: 21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:	7.000,00	622
	CL.ORG:		
	CL.FUN:		
	CL.ECON.:		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:		
	CL.ORG:		
	CL.FUN:		
	CL.ECON.:		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:		
	CL.ORG:		
	CL.FUN:		
	CL.ECON.:		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:		
	CL.ORG:		
	CL.FUN:		
	CL.ECON.:		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:		
	CL.ORG:		
	CL.FUN:		
	CL.ECON.:		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:		
	CL.ORG:		
	CL.FUN:		
	CL.ECON.:		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:		
	CL.ORG:		
	CL.FUN:		
	CL.ECON.:		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:		
	CL.ORG:		
	CL.FUN:		
	CL.ECON.:		
	PROYEC:		
NO 6	OP.ANTER.:		
	eración: 2024 22020678 TOTAL IMPORTI	17.000,00	
No Ex	pediente: 2024 MC-00069		

Nº Expediente: 2024 MC-00069

EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE



DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

		MC		Clave Operació	n	:	040.Positivo
		IVIC		Fecha Operació	ón	:	09/10/2024
			N	⁰ Oporoción		201	24 22020679
Contabilidad	N° Operación N° Op. Anterior TRANSFERENCIAS DE N° Expediente					24 22020679	
Presupuesto de Gastos			° Expediente			4 MC-00069	
	CRE	DITO POSITIV	/AS	Nº Aplicaciones:			3
Presupuesto Corriente	_			Ejercicio:			2024
PRESUPUESTO: 2024		<u> </u>			Importe		Cuenta
CI. Orgánica :							
Cl. Programa :							
CI. Económica :							
Aplicación :MU	JLTIAPLICA	CIÓN					
IMPORTE (en letra): DIECISIETE MIL EUROS							17.000,00
							11.000,00
Proyecto de Gasto:							
Recurso de Financiación: Transferencias							
Texto Libre: MC 00069 2024 TRANSFERENCIAS DE CRÉI	DITOS DE S	SS.O A SERV	'.ELECT.				
Observaciones:							
Sentado en Libro Diario de Contabilidad F Fecha: 09/10/2024	Presupuesta	ıria.	Resoluci	ión 05274 de DE Fecha: 09			ALDÍA
La Intervención				El Ald	calde		

Página 1 de 2



Contabilidad Presupuesto de Gastos

ANEXO

Clave Operación: 040.Positivo Fecha Operación.....: 09/10/2024 Nº Operación: 2024 22020679 Nº Op. Anterior....: 2024 22020678 Nº Expediente: 2024 MC-00069

Presupuesto Corriente

		Aplicación		Importe	Cuenta
1	CL.ORG:	16 SERVICIOS OPERATIVOS			
	CL.FUN:	311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA			
	CL.ECON.:	22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATER	IAL SANITARIO.		
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:			5.000,00	628
2	CL.ORG:	16 SERVICIOS OPERATIVOS			
	CL.FUN:	338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS			
	CL.ECON.:	22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTF VIVEROS DE EMPRESA	RAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:			5.000,00	623
3	CL.ORG:	16 SERVICIOS OPERATIVOS			
	CL.FUN:	338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS			
	CL.ECON.:	62500 MOBILIARIO Y ENSERES			
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:			7.000,00	216
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
Nº Or	peración: 20	24 22020679	TOTAL IMPORTE	17.000,00	
Nº Ex	pediente: 2	024 MC-00069		·	
	•				D4! 0 -l- 0

Página 2 de 2



CSV: 07E80024712800V1T7Z2J0W9M4